ANEXO II. HOJA INFORMATIVA PARA FAMILIAS.

MATERIA: MÚSICA 3º ESO

CURSO 2023-24

1. CONTENIDOS

1-. Escucha y percepción

a)Desarrollo de unas normas de comportamiento básicas en la recepción musical promoviendo el respeto, mediante la utilización de un adecuado vocabulario referente al estilo, ritmo, compás, tímbrica, formas musicales, dinámicas, texturas y cualidades expresivas de la música.

b)Obras musicales y dancísticas desde el Medievo hasta la Edad Moderna: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Su influencia sobre la música en la Edad Contemporánea.

c)Géneros de la música y la danza desde el Medievo hasta la actualidad.

d)Utilización de recursos para la comprensión de la música escuchada: visualización y análisis básico de las obras a través de medios audiovisuales; realización de ostinatos y ritmos sencillos con percusión corporal o instrumental; uso de la voz para acompañamientos o melodías; musicogramas, partituras sencillas y otras representaciones gráficas para seguir las audiciones.

e)Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza a lo largo de la Edad Media, la Edad Moderna y la Edad Contemporánea.

f)Herramientas digitales para la recepción musical.

g)Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.

h)Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales desde la Edad Media hasta la Edad Contemporánea.

2-. Interpretación, improvisación y creación escénica

a)La partitura: profundización en el conocimiento del lenguaje musical y su práctica. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical como base para la interpretación y la creación.

b)Herramientas digitales para la creación musical. Elaboración de arreglos utilizando herramientas digitales, como secuenciadores y editores de partituras, para el desarrollo de materiales audiovisuales en un ambiente colaborativo.

c)Interpretación elemental de un repertorio limitado de piezas vocales, instrumentales o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.

d)Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.

e)Normas de comportamiento y participación en actividades musicales desde un ambiente cooperativo y de respeto para la creación musical conjunta.

f)La propiedad intelectual y cultural.

3-. Contextos y culturas

a)La música y la danza occidental en la Edad Media, la Edad Moderna y la Edad Contemporánea: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.

b)La música religiosa y profana en el Medievo.

c)La música en el Renacimiento.

d)El barroco musical.

e)La música en el Clasicismo.

f)La música en el Romanticismo.

g)La música en el siglo XX.

h)El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.

2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En cuanto a las técnicas de evaluación utilizaremos diferentes procedimientos.

-Observación libre del proceso del alumno

-Observación sistematizada, recogiendo datos que se anotan periódicamente sobre los progresos del alumno, pudiendo apuntar registros sobre diferentes aspectos, como: capacidades de expresión musical: vocal, instrumental, de movimiento, danza;

capacidad auditiva; conocimiento sobre terminología musical; capacidad de lecto-escritura musical; atención, concentración y silencio; trabajo en grupo.

-Evaluación puntual, centrada en los objetivos, usando diversas técnicas:

Trabajos realizados por los alumnos, valorando el interés, terminología, esquematizaciones.

Prueba escrita sobre contenidos teóricos y actividades prácticas. Entrega del cuaderno de clase, donde el alumno anota todo lo que ha hecho en la asignatura durante todo el curso.

Pruebas prácticas orales en conjunto o individuales (expresión instrumental, vocal y corporal), pudiendo los resultados ser grabados en audio o video.

Ajustándose al máximo a criterios de objetividad, consideramos necesario que el alumno/a tenga una información lo más clara posible de la configuración final de su calificación. Los alumnos tendrán normalmente una nota diaria de trabajo en clase, QUE QUEDARÁ REGISTRADA EN EL CUADERNO DEL PROFESOR.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Al finalizar la evaluación cada alumno tendrá una nota en cada uno de los siguientes tres apartados:

1. Pruebas escritas (se realizará al menos un examen por evaluación).
2. Práctica vocal, instrumental y expresión corporal (el docente llevará un registro de la misma).
3. Trabajo diario (se valorará el trabajo realizado tanto en el aula como en casa).

Estos apartados se valorarán de la siguiente manera:

- La realización de pruebas escritas (teoría) supondrá un **35 %** de la calificación. Se realizarán sobre conceptos , guías de audición, coreografías, quizziz u otras herramientas de evaluación sobre contenidos.

- La práctica vocal, instrumental, expresión corporal, la interpretación de obras y los trabajos de indagación musical supondrán un **35%** de la nota global.

- El trabajo diario constituirá el **30%** restante del global. En este apartado se calificará el trabajo diario, el cuaderno de clase, las tareas en casa, trabajos en grupo...

En caso de falta de asistencia, el alumno deberá justificarlo debidamente, el día que se incorpore y realizar la prueba, que marque el docente, dicho día. Si no se justificase o el alumno/a no se prestase a su realización, se computará con una calificación de 0 en la prueba no realizada. Es obligatorio que los alumnos/as traigan diariamente el material necesario para trabajar en clase. Cada día que no se cumpla éste requisito se considerará como falta de material y contabilizará dentro del apartado de Implicación del alumno en la materia.

a) Recuperación de evaluaciones suspensas

Antes de finalizar cada trimestre el alumnado tiene la oportunidad de recuperar los contenidos no superados durante el mismo. Esta recuperación puede implicar desde la realización de una prueba escrita u oral, hasta la entrega de trabajos o actividades pendientes, interpretación de alguna partitura o elaboración del cuaderno.

LA NOTA MEDIA DE LAS EVALUACIONES SÓLO COMPUTARÁ A PARTIR DEL 4.

En **junio** se fijará una fecha de recuperación para aquellos alumnos que tengan una o dos evaluaciones suspensas, dándoles la oportunidad de entregar lo que tengan pendiente (actividades, trabajos, cuadernos, etc). El alumnado que en el mes de junio tenga pendientes las tres evaluaciones deberá realizar la prueba ordinaria de Junio

b) Prueba extraordinaria de junio

A los alumnos que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria en JUNIO tendrán que realizar una prueba escrita y práctica sobre los contenidos trabajados durante el curso escolar. La calificación corresponderá a la nota obtenida en ambas pruebas. En determinados casos puede no ser necesario hacer la prueba escrita, sino entregar ciertas actividades o trabajos.